

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 71098

Por la cual se decide una solicitud de protección de una denominación de origen

Expediente N° 10/33769

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 23 de marzo de 2010, la GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, actuando por medio de apoderado, presentó solicitud de declaración de protección de la denominación de origen TEJEDURÍA WAYUÚ.

SEGUNDO: Que efectuado el examen relativo a los requisitos formales que debe satisfacer la solicitud, y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto en la Gaceta de la Propiedad Industrial, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que el Capítulo I del Título XII de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, regula las denominaciones de origen, del cual resulta relevante transcribir los siguientes artículos:

"Artículo 201. Se entenderá por denominación de origen, una indicación geográfica constituida por la denominación de un país, de una región o de un lugar determinado, o constituida por una denominación que sin ser la de un país, una región o un lugar determinado se refiere a una zona geográfica determinada, utilizada para designar un producto originario de ellos y cuya calidad, reputación u otras características se deban exclusiva o esencialmente al medio geográfico en el cual se produce, incluidos los factores naturales y humanos".

"Artículo 202. No podrán ser declaradas como denominaciones de origen, aquellas que:

a) no se ajusten a la definición contenida en el artículo 201;

b) sean indicaciones comunes o genéricas para distinguir el producto de que se trate, entendiéndose por ello las consideradas como tales tanto por los conocedores de la materia como por el público en general;

c) sean contrarias a las buenas costumbres o al orden público; o,

d) puedan inducir a error al público sobre la procedencia geográfica, la naturaleza, el modo de fabricación, o la calidad, reputación u otras características de los respectivos



denominación de origen, así como las asociaciones de productores. Las autoridades estatales, departamentales, provinciales o municipales también se considerarán interesadas, cuando se trate de denominaciones de origen de sus respectivas circunscripciones".

"Artículo 204.- La solicitud de declaración de protección de una denominación de origen se hará por escrito ante la oficina nacional competente, debiendo indicar:

a) nombre, domicilio, residencia y nacionalidad del o los solicitantes, así como la demostración de su legítimo interés;

b) la denominación de origen objeto de la declaración;

c) la zona geográfica delimitada de producción, extracción o elaboración del producto que se designa con la denominación de origen;

d) los productos designados por la denominación de origen; y,

e) una reseña de las calidades, reputación u otras características esenciales de los productos designados por la denominación de origen".

Los anteriores artículos de la Decisión Andina determinan que para declarar la protección de una denominación de origen, ésta debe cumplir requisitos que pueden clasificarse como positivos y, correlativamente, no puede estar incurso en las prohibiciones contenidas en la norma, que pueden denominarse criterios negativos. En orden a tales requisitos positivos y criterios negativos se realizará el presente estudio.

1. Incursión en los criterios negativos

1.1. La denominación solicitada no puede constituir una indicación común o genérica para distinguir el producto de que se trate, entendiéndose por ello las así consideradas tanto por los conocedores de la materia, como por el público en general

En este caso, la denominación TEJEDURÍA WAYUÚ no resulta una indicación que sea o que se haya convertido en común o genérica para identificar productos como tejidos de algodón y tejidos para uso textil.

En efecto, esta Superintendencia no encontró elementos de juicio ni material probatorio que le permitiera concluir que el público en general o los conocedores en la materia se refieren a los tejidos de algodón y tejidos para uso textil como de "Tejeduría Wayuú".

1.2. La denominación solicitada no debe ser contraria a las buenas costumbres o al orden público

La denominación TEJEDURÍA WAYUÚ no vulnera las buenas costumbres ni el orden público.

1.3. La denominación solicitada no debe inducir a error al público sobre la procedencia geográfica, la naturaleza, el modo de fabricación o la calidad o reputación u otras características de los respectivos productos



Resolución No. **71098**

Ref. Expediente No.10-33769

La denominación TEJEDURÍA WAYUÚ no tiene la capacidad de inducir a error al consumidor sobre las mencionadas características, toda vez que, como posteriormente se verá, busca identificar "tejidos de algodón y tejidos para uso textil" producidos en los resguardos indígenas del departamento de la Guajira.

2. Cumplimiento de los requisitos positivos

2.1. Identificación del solicitante y demostración de su legítimo interés

Al ser el solicitante la autoridad departamental de la zona geográfica originaria del producto, queda demostrado el legítimo interés en los términos del artículo 203 de la Decisión 486.

2.2. Indicación de la denominación de origen objeto de la declaración

De acuerdo con la norma Andina, la denominación de origen solicitada debe estar constituida por la denominación de un país, de una región o de un lugar determinado, o por una que, sin ser la de un país, región, o lugar determinado, se refiera a una zona geográfica determinada.

En el presente caso, se solicita la denominación de origen TEJEDURÍA WAYUÚ, la cual cumple con el requisito de consistir en la denominación de una zona geográfica determinada, en este caso, el departamento de la Guajira, ya que se indica la zona geográfica correspondiente a dicho departamento designando "tejidos de algodón y tejidos para uso textil".

2.3. Indicación de la zona geográfica delimitada de producción y procesamiento del producto

Otro de los requisitos que deben estar presentes en la solicitud de protección de la denominación de origen es el relacionado con la delimitación de la producción y procesamiento del producto. Además, es claro que en dicha zona deben estar presentes los factores naturales o humanos, a los cuales se atribuyen las características especiales del producto identificado con la D.O.

En la solicitud presentada, se consigna sobre la zona geográfica delimitada correspondiente a la denominación de origen lo siguiente:

"...Manifestamos que la zona geográfica delimitada corresponde a todo el departamento de la Guajira, toda vez que el solicitante es el Gobernador de la Guajira, ya que la etnia Wayuú se encuentra ubicada en los diferentes municipios del departamento de la Guajira, para lo cual se allega el mapa de los resguardos indígenas ubicados en el departamento de la Guajira..."

Lo anterior, con base en el requerimiento hecho mediante el oficio No. 06295 de 11 de mayo de 2010, en el que se le requirió a la solicitante de la D.O.: "...aclarar la zona geográfica delimitada de elaboración de los productos, indicando el municipio o corregimientos que comprende, pues de acuerdo con el mapa aportado y los límites descritos en la solicitud no es claro si corresponde a todo el municipio de Riohacha o solo el Resguardo Indígena Wayuú que se señala..."

Resolución No.

71098

Ref. Expediente No.10-33769

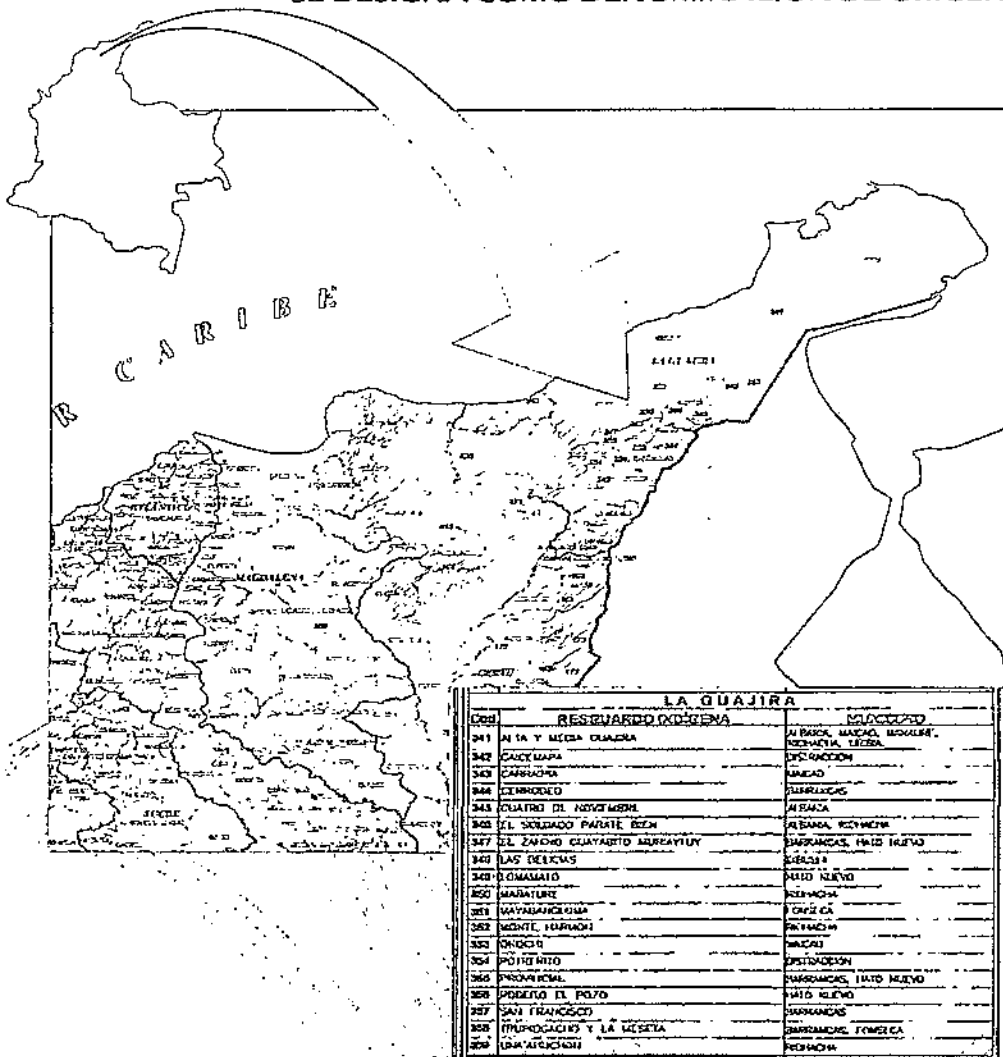
El mapa de la zona geográfica es el siguiente:



Palacio de Ballesteros

231

4. ZONA GEOGRAFICA PRODUCTO QUE SE DESIGNA COMO DENOMINACIÓN DE ORIGEN



6

El departamento de la Guajira está situado en el extremo norte del país y de la llanura del Caribe, en la parte más septentrional de la América del Sur; localizado entre los 10°23' y 12°28' de latitud norte y los 71°06' y 73°39' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 20.848 Km² lo que representa el 1.8% del territorio nacional. Limita por el Norte con el Mar Caribe, por el Este con el Mar Caribe y la República de Venezuela, por el Sur con el departamento del Cesar, y por el Oeste con el departamento del Magdalena y el Mar Caribe.

De igual manera, y con base en la documentación allegada, la ubicación geográfica Wayuú se distribuye de la siguiente manera:



UBICACIÓN GEOGRÁFICA WAYUU

"POBLACIÓN WAYUÚ

Según los censos realizados, la población Wayuú está constituida por 144.003 personas que representan el 20,5% de la población indígena nacional (DNP-INCORA, 1997), y constituyen el 48 % de la población de la Península de la Guajira. Ocupan un área de 1.080.336 hectáreas localizadas en el resguardo de la Alta y Media Guajira y ocho resguardos más ubicados en el sur del departamento y la reserva de Carraipia.

Los Wayú no se distribuyen de manera uniforme en su territorio tradicional. La densidad de población en los alrededores de Nazareth, por ejemplo, es mayor que en las otras áreas de la península. Otras zonas de alta densidad de población guajira están ubicadas en los alrededores de Uribia, la Serranía de Jala'ala y en las sabanas de Wopu'múin, en los municipios de Maicao y Manaure.

La distribución demográfica de los Wayú en la península está íntimamente relacionada con los cambios estacionales; durante la estación seca muchos Wayú buscan trabajo en Maracaibo o en otras ciudades o pueblos, pero cuando llegan las lluvias un gran número de ellos retorna a sus casas.

Los Wayú se refieren así mismos simplemente como wayú. Usan el término Kusina para denominar a otros grupos indígenas y el término Aijuna para designar al blanco y, más generalmente, a toda persona que no sea Wayú. Los indígenas rechazan la interpretación de Wayú como indio. Prefieren traducir Wayú por persona o gente, mientras traducen Aijuna como "civilizado" y Kusina como indio." (Vergara, 1987).

Así mismo, se menciona que el pueblo Wayuú habita la península de la Guajira al norte de Colombia y noroeste de Venezuela, sobre el mar Caribe. Posee un clima cálido, seco e inhóspito, bañada por los ríos Ranchería (Colombia) y El Limón (Venezuela). Presenta unas estaciones climáticas marcadas por una primera temporada de lluvias denominada Juyapu, que se desarrolla durante los meses de septiembre a diciembre, seguida de una época de sequía, conocida como Jemial, que va desde diciembre hasta abril. Posteriormente, viene la segunda temporada de lluvias, llamada Iwa, para rematar con una larga temporada de sequía que va desde mayo a septiembre.

Por lo anterior, encuentra este Despacho que el requisito positivo consistente en la indicación de la zona geográfica delimitada de producción y procesamiento del producto se encuentra satisfecho.

2.4. Indicación del producto designado con la denominación de origen.

Se solicita la protección de la denominación de origen para los siguientes productos:
"tejidos de algodón y tejidos para uso textil".

2.5. Reseña de las calidades, reputación u otras características esenciales de los productos designados por la denominación de origen.



Conforme al régimen andino de propiedad industrial, el producto que designe la denominación debe tener una calidad, reputación u otras características que se deban exclusiva o esencialmente al medio geográfico en el que se produce, incluyendo los factores naturales y humanos.

2.5.1. Factores naturales

a) Materia prima

En la documentación allegada se consigna que todas las piezas artesanales de la comunidad Wayuú, emplean como materia prima hilos de la industria en fibras acrílicas (hilos o lanas) o naturales (hilos o hilazas en algodón), estas últimas en menor escala. Las denominaciones comerciales de los hilos acrílicos son Miratex y Colibrí, (empleados para chinchorros, las hamacas o mochilas), y de las lanas dulces son Pingüino, Ardilla, Caprichosa, (para cordones, fajas borlas o mochilas) entre otras. Las denominaciones comerciales de las fibras naturales son: hilaza de algodón (para chinchorros), pita de algodón (para la cabuyera), o hilos de algodón más finos como Carmencita, Tridalia o Perla (para mochilas y cordones).

Se toman tres (3) piezas artesanales tradicionales de la cultura Wayuú: Mochilas, Chinchorros y Hamacas, enmarcadas dentro de los oficios de tejidos (Mochilas), y Tejeduría (Chinchorros y Hamacas).

b) Características y calidades de la Tejeduría Wayuú

Las mujeres artesanas de la "Tejeduría Wayuú", diseñan y crean sus propios diseños, llenos de colores vivos, dibujos y trabajo manual o en telares, usando como materia prima los diferentes hilos para su elaboración. El proceso de elaboración de los productos que ofrecen, requieren de tiempo y dedicación exclusiva para terminarlos y, una vez terminados, presentan las siguientes características:

Tejidos en crochet (mochilas)

- El tejido de las mochilas y colgaderas debe ser compacto, ya sea en la variante de medio punto o punto doble y solo debe presentar una mínima elongación, la cual es menor o casi nula en el tejido de medio punto, y es mayor en el punto doble.
- El aspecto del tejido debe ser parejo y en el caso de llevar alma (en mochilas y cargaderas), ésta debe verse al mínimo.
- No han de existir añadidos de hilos con nudos en lo que respecta al tejido en crochet.
- Se obvian los nudos de las colgaderas paleteadas o trenzadas, de inicios de tejidos o pegues, mas estos son pocos y han de ocultarse al máximo.
- El color o colores sobre una misma pieza, ha de ser uniforme pues no debe presentarse cambios en tonalidad de un mismo color



Ref. Expediente No.10-33769

debido al cambio del mismo por los lotes de compra o cambios de marcas.

- No corresponde a una pieza artesanal llevar como diseños tejidos palabras o nombres.
- Tanto la cargadera de una mochila como el fleco de un chinchorro o hamaca tienen que estar acorde en color, y en la manera posible, al diseño mismo de las piezas finales.
- El tejido ha de ser casi idéntico en su parte interna como en la externa, viéndose únicamente unos saltos por los cambios de color en la parte de interna (o de atrás).
- Las uniones de las partes de una pieza no deben ser notorias, y en el caso de la unión de la cargadera a la mochila, ésta debe realizarse según el sistema tradicional.
- No se permiten cosidos de máquina o tipo máquina.
- El cuerpo en las mochilas no debe presentar "barrigas".
- En ancho de los tejidos ha de permanecer regular, o rítmico para el caso de los flecos, durante todo el ancho y largo de la pieza.
- Los orillos de los tejidos deben ser parejos y rectos en donde sea éste el caso.

Tejidos de hamaca

- En tejidos planos, la superficie del tejido ha de ser pareja y no presentar saltos de urdimbre (flotes de urdimbre).
- Los orillos deben ser rectos y rematados con tejido tubular ajustado.
- El ancho ha de permanecer de la misma medida en todo lo largo de la pieza.
- El tejido del cuerpo de los tejidos de hamaca ha de ser compacto y el efecto resultante es de cara de urdimbre, por lo que la trama no ha de verse o notarse al mínimo.
- En el caso que existan diseños, éstos no pueden llevar marcas comerciales, o nombres, y se ha mantener el dibujo y técnica de *kanash*, es decir, los patrones tradicionales y la técnica de dos caras.
- El cuerpo los tejidos de hamaca es tejido en una sola pieza, por lo cual no deben existir cortes o costuras en éste.
- Los añadidos de hilos durante el urdido, ya sea por cambio de color o rupturas, han realizarse sobre la barra de montaje del urdido, por lo cual no deben presentarse nudos.
- El inicio y final del tejido debe presentar un tipo de remate, generalmente en cadeneta.
- Si se presentan remates adicionales sobre los hilos terminales de la urdimbre, ya sea *torsal*, torsiones, trenzas o cordones, éstos deben



estar uniformemente distribuidos (si es el caso) y presentar un tejido compactado.

- El color o colores sobre una misma pieza, ha de ser uniforme pues no debe presentarse cambios en tonalidad de un mismo color debido al cambio del mismo por los lotes de compra o cambios de marcas.
- El color de la trama ha de ser el mismo que se emplea como base o fondo del tejido, teniendo en cuenta que también corresponde a los orillos del tejido.
- Las cabeceras de la hamaca han de estar firmemente atadas a las cabuyeras por cada uno de sus extremos, y éstas, han de presentar un tejido compactado y fuerte.

Tejidos para chinchorros

- Para el caso de los chinchorros trenzados de tripa, el tejido resultante es elástico y con transparencias, sin embargo, el tejido ha de realizarse con alta densidad de entrecruzamiento y atesarse bien para no parecer ralos y ser de mayor consistencia.
- Los chinchorros de cadeneta presentan cierta elasticidad, dada por la técnica misma de cadenetas, mas esta elasticidad es mínima y ha de comprobarse que las cadenetas estén bien tejidas y compactadas.
- Los añadidos de hilos durante el urdido, ya sea por cambio de color o rupturas, han realizarse sobre la barra de montaje del urdido, por lo cual no deben presentarse nudos.
- El ancho ha de permanecer de la misma medida en todo lo largo de la pieza, verificación que puede realizarse más sobre los chinchorros de cadeneta, que sobre los chinchorros de tripa debido al gran estiramiento que éstos últimos presentan.
- En el caso que existan diseños, éstos no pueden llevar marcas comerciales, o nombres, y se ha mantener el dibujo y técnica de *kanasta*, es decir, los patrones tradicionales y la técnica de dos caras.
- Los hilos terminales de la urdimbre presentan remates con trenzas o cordones, los cuales deben estar uniformemente distribuidos y presentar un tejido compactado.
- El color o colores sobre una misma pieza, ha de ser uniforme pues no debe presentarse cambios en tonalidad de un mismo color debido al cambio del mismo por los lotes de compra o cambios de marcas.
- Las cabeceras del chinchorro han de estar firmemente atadas a las cabuyeras por cada uno de sus extremos, y éstas, han de presentar un tejido compactado y fuerte.

Resolución No.

Ref. Expediente No.10-33769

La distribución demográfica de los Wayuú en la península está íntimamente relacionada con los cambios estacionales. Las formas más tradicionales y las manos más expertas en la producción de estos tejidos se encuentran en el resguardo de la Alta y Media Guajira y ocho resguardos más ubicados en el sur del departamento y la reserva de Carraipía.

Ahora, destaca la solicitante como factores de reconocimiento y reputación de la TEJEDURÍA WAYUÚ, aquello que tiene ver con la gran trayectoria y reconocimiento tanto en el mercado nacional como internacional por sus diseños originales, adicionalmente lo que hace distintivos los productos frente a la calidad y reputación de sus tejidos se desprende del legado cultural de los ancestros a los jóvenes, "Su tejido descansa en el mito y los ritos de iniciación del encierro adolescente. Recios, creativos, solidarios, hospitalarios, respetuosos de la palabra, los Wayuú conservan celosamente sus profundas tradiciones culturales, su apego a la tierra, una lengua propia y comparten en sus "rancherías" un mundo diferente al de los "arrijunas" (extranjeros).

Igualmente, se menciona que los productos de la "Tejeduría Wayuú" se distinguen por la implementación de novedosos colores, diseños y formas de cada producto tejido que son 100% tejidos a mano por las manos de los artesanos de "Tejeduría Wayuú". Los "kanás" (diseños) de sus tejidos hacen parte del arte antiguo de la tejeduría que, mediante hermosas figuras abstractas geométricas, representan su estructura matriarcal y comunitaria, el centro del universo, su medio ambiente y su cotidianidad, recreando el mundo que les rodea: sus animales, caminos, plantas y pensamientos.

Elaboran con agujas coloridos chinchorros de intrincadas puntadas, mochilas, "guaireñas" (sandalias), fajas y tapetes; y conservan una bella alfarería que utilizan para el transporte del agua, así como orfebrería y bisutería en oro y semillas", haciendo únicos los productos elaborados de la "Tejeduría Wayuú".

Así mismo, el reconocimiento alcanzado por la "Tejeduría de San Jacinto" en los diferentes medios de comunicación como producto emblemático en los eventos artesanales que se desarrollan dentro y fuera del país.

Por último, su reconocimiento permite su participación en los diferentes eventos artesanales nacionales e internacionales, entre los que se destaca la participación en Feria de Artesanías – Bogotá D.C, Ferias Artesanales en Israel, y el reconocimiento al festival de la cultura Wayuú como patrimonio cultural de la nación, y premio a una indígena Wayuú como creadora del mejor producto en Expoartesanías 2009.

Lo anterior, permite concluir que existen unas características de los productos elaborados en la zona geográfica descrita como originario de estos, que se derivan del factor humano aplicado a la transformación de la materia prima utilizada en la elaboración de los "tejidos de algodón y tejidos textiles".

2.5.2. Factores relacionados con el proceso de elaboración de los tejidos de algodón y tejidos textiles

En el proceso productivo de la "Tejeduría Wayuú", se toman tres (3) piezas artesanales tradicionales de esta cultura: Mochilas, Chinchorros y Hamacas, enmarcadas dentro de los



Ref. Expediente No.10-33769

oficios de tejidos (Mochilas), y Tejeduría (Chinchorros y Hamacas), cuyo proceso de elaboración cumple las siguientes etapas:

a) Tejidos de mochilas

Las mochilas o *susu* son tejidas en crochet, y pueden ser de corte circular, cuadrado o rectangular. Las de corte circular presentan cuatro partes: la base, el cuerpo, la boca y la colgadera o gasa. Las de corte cuadrado o rectangular constan de un cuerpo que se teje de manera cilíndrica, y el cual puede o no, cerrarse en uno de sus extremos para hacer de base; en caso contrario, se puede rematar en una serie de ojales grandes por donde pasan cordones de cierre. Este último caso es el de la mochila llamada *kapateera*.

• **Proceso de tejido (base y cuerpo)**

El proceso de tejido de las mochilas es el siguiente: La base y el cuerpo de las mochilas se tejen en crochet con tejidos en "punto sencillo" o "medio punto" y en "punto alto" o doble, con hilos de dos o más colores para realizar allí los diseños.

La base es el inicio de la mochila. Comienza a tejerse en un pequeño círculo que crece y avanza en forma de espiral, a medida que se

agregan los puntos necesarios en cada carrera hasta obtener una circunferencia. La anchura de la base varía y define el tamaño de la mochila. Puede ser tejida en uno o varios colores con diseños diferentes a los del cuerpo. Cuando la base ha alcanzado el ancho deseado, se mantiene el número de puntos tejidos y se inicia el tejido hacia arriba para realizar el cuerpo. Los diseños del cuerpo son motivos florales, arabescos o figuras geométricas, dibujos de *kanasti* o símbolos de los clanes, motivos éstos que se trabajan solos o se combinan entre sí.

Antes de llegar al borde de la boca de la mochila, se tejen unos ojales a dos o tres centímetros de distancia, por entre los cuales pasará el cordón de cierre. Este cordón es largo y sus puntas van adornadas con flecos o borlas. Sobre la superficie del borde de la boca de la mochila, con aguja de coser, se teje un reborde o cordoncillo similar a una espina de pescado. Para ello se emplea el "punto cruzado" largo, en el cual el hilo atraviesa y pasa sobre el borde de la boca formando cadenas entrelazadas. Sobre este reborde, con la misma aguja, se monta un hilo grueso o cuerda delgada que se cose y anuda creando una serie de argollas espaciadas por entre las cuales a veces pasa un cordón.



- **Tejidos de Cordones de cierre**

Los cordones de cierre son entretejidos a mano con diferentes tipos de entrecruzado y generalmente son de cuatro cabos y hasta ocho cabos. Para realizarlos, se montan unos hilos de manera continua dando el largo requerido, y se sujetan por el medio a un eje que puede ser un dedo del pie o cualquier otro eje. A partir de este montaje, se comienza la labor de entretejido disponiendo los hilos entre los dedos y realizando el cordón mediante el entrecruzamiento de los hilos, los cuales van pasando entre los dedos y de una a otra mano. Los cordones son largos y sus puntas van adornadas con flecos o borlas iguales en cada extremo.

- **Tejidos de la colgadera**

La colgadera o *gasa* de la mochila es una faja larga y angosta y puede presentarse en diferentes tipos de técnicas, como el trenzado “punta de flecha”, el tejido de “urdimbre de cadeneta”, el tejido “paleteado”, el crochet o el trenzado plano.

- **Colgadera “Punta de Flecha”**

Es un trenzado cuyos hilos diagonales se encuentran en el centro de la gasa, creando texturas y formas en ángulo o punta de flecha y diseños de rombos. Se elabora con un urdido de argollas fijas a una estaca o al dedo gordo del pie, repartidas en dos secciones de hilos, una en cada mano de la tejedora. Para tejer, los hilos de urdimbre se separan en dos planos, creando el cruce a través del cual pasará la trama. Como el urdido está formado por dos secciones de argollas, al hacer el cruce en la sección derecha, éste se reproduce inmediatamente en la sección derecha. En este trenzado la argolla central del urdido hace de trama y las demás hacen de urdimbre. En cada carrera, esta argolla central que trama y empaca el tejido, siempre debe rotarse sobre sí misma, creando un “ocho” que se abre para tramar las dos secciones de urdimbre, hasta llegar al orillo donde permanece.

- **Colgadera de Urdimbre**

Resolución No. 71098

Ref. Expediente No.10-33769

La colgadera de urdimbre de cadeneta es un tejido firme y compacto que presenta un diseño de pequeñas líneas quebradas en dos o más colores. Se elabora con un urdido de argollas (un color A y otro B), que se fija al dedo gordo del pie o a una estaca y se trama con un hilo independiente en tejido plano. Para comenzar, la urdimbre se separa en dos planos formando el cruce por donde pasará la trama. En la primera carrera, las argollas A pasan por entre las argolla B y suben para dar paso al hilo de trama. En la segunda carrera, se hace al contrario, repitiendo la secuencia para realizar el tejido.

- **Colgadera Paleteada**

Esta colgadera está elaborada en un telar anütpala pequeño, con urdido simple y tejida con la misma técnica que la hamaca (ver numeral 3.2).

- **Colgadera en Crochet**

La colgadera en crochet es una faja tejida con “punto sencillo” o con “doble punto” y diseños de franjas o dibujos geométricos.

- **Colgadera en Trenzado**

Las colgaderas en trenzado plano se realizan de manera similar a la colgadera punta de flecha, pues también es un tipo de trenzado que se entreteje con los dedos y no tiene trama, mas el efecto resultante del entretejido son diseños en forma de “espina de pescado”. Posee diferentes variaciones de acuerdo a la secuencia que se entreteja. El resultado, es una trenza rectangular plana y gruesa.

- **Unión de colgaderas**

Terminada la colgadera, cada uno de sus extremos se cose sobre el borde de la mochila por medio de un tejido de unión o *sberujuna*. El *sberujuna* se teje con un hilo continuo y aguja de coser, ya sea en “tejido plano”, trenzado, con torsión simple, torsión doble o a manera de ocho.



Resolución No. Nº 7 1 0 9 8

Ref. Expediente No.10-33769

b) Tejidos de hamacas y chinchorros

Los tejidos de hamaca y chinchorro se diferencian técnicamente, en cuanto para el primero se realiza con tejido plano o *paletado*, y en el segundo con diferentes técnicas de trenzado o tramados con cadenetas. En los tejidos paletados se encuentran las piezas de hamaca, manta funeraria y faja masculina.

Tanto las hamacas como los chinchorros presentan las siguientes partes: cuerpo (gran pieza central), cabecera (serie de mallas trenzadas con los hilos terminales de la urdimbre), cabuyera (tejido de argollas que remata en una agarradera anudada), y fleco, aunque éste último puede estar ausente en la hamaca. Cada una de estas partes se realiza con una técnica diferente, mas lo que esencialmente diferencia un chinchorro de una hamaca, es el tejido del cuerpo.

- **Proceso de tejido**

Las hamacas y los chinchorros se tejen generalmente en telar de horqueta (telar vertical), mas también existe el telar de estacas en el que se arman y tejen chinchorros ralos, fajas o colgaderas, o en el que se arman otro tipo de accesorios como cordones y cabuyeras.

- **Telar de estacas**

Este telar se arma con dos estacas clavadas al piso, las cuales se adecuan en distancia según se requiera el largo de la pieza. Sobre esta estructura, contrariamente a lo normal, la urdimbre se tiende en sentido horizontal. Para urdir (montar los hilos sobre el telar), el hilo se anuda a una de las estacas y se lleva continuamente de una estaca a la otra hasta montar el número de hilos necesarios, el cual es dado por el ancho requerido para la pieza. El tejido se forma pasando la trama en sentido vertical.

- **Telar de Horqueta**



El telar se arma con dos fuertes troncos horquetados que se entierran en el piso en sentido vertical y con otros dos troncos bien pulidos y redondeados, que se colocan en sentido horizontal, a manera de travesados. Uno de estos travesaños se coloca arriba, directamente sobre las dos horquetas; el otro se ata fuertemente en la parte baja de los troncos horquetados y se ajusta con una piedra acuñada para mantenerlo en su lugar, evitando así que la tensión de los hilos lo desplace.

Para montar el urdido es necesario el *koushu* o barra de montaje de urdimbre, la cual se coloca sobre el travesaño inferior y se ata a éste por su extremo izquierdo, dejando libre el extremo derecho. Se emplea el urdido corredizo, llamado así porque permite pasar la urdimbre de la parte delantera hacia la parte trasera del telar y viceversa. Para éste, generalmente se emplean conos u ovillos de hilo fino, en los cuales se toman sus dos puntas: la interior y exterior, uniéndolas de modo que formen un solo hilo. Según lo requiera el tejido, el urdido corredizo puede ser *simple*, con un hilo de un color, o *doble*, con dos hilos de diferente color.

- Urdido corredizo simple

El urdido corredizo simple, especial para tejidos de una sola cara, en un solo tono, a rayas o franjas de varios colores como los chinchorros de tripa, se elabora con un solo hilo, de un mismo color. Antes de iniciar el urdido, el ovillo de hilo se coloca dentro de una totuma puesta en la parte trasera del telar. Para comenzar el urdido, las dos puntas del ovillo se pasan a la parte delantera del telar y se anudan sobre el extremo izquierdo del *koushu*. Luego el hilo baja rodeando el travesaño inferior y avanza subiendo por la parte trasera del telar, en donde toma forma de argolla, hasta llegar al travesaño superior. De allí baja por la parte delantera del telar hasta llegar al *koushu* donde descansa la argolla. Luego se toma el hilo que permanece en la parte

- Urdido corredizo doble



Ref. Expediente No.10-33769

El urdido corredizo doble, especial para tejidos en dos caras o doble faz, como los tejidos con *kanasii*, se realiza del mismo modo que el urdido corredizo simple, pero con dos hilos de diferente color. En este caso, los dos hilos, uno de color claro y otro de color oscuro se llevan juntos hasta llegar al *koushu* donde se entrelazan para formar una argolla compuesta. En este paso, es importante que todas las argollas se entrelacen en la misma dirección y se coloquen en la misma posición sobre el *koushu*, de manera que todas las argollas de un color permanezcan en el primer plano y todas las argollas del otro color permanezcan en el segundo plano, formando dos planos de hilos independientes. Así se repite el urdido, manteniendo el cruce con la vara de madera hasta alcanzar el ancho deseado.

c) Tejido de Hamaca (paleteado¹)

El tejido de hamaca contempla la técnica de telar vertical, con tejido plano o paleteado (llamado así por la paleta, instrumento de madera fuerte con el cual se comprime la trama), urdimbre densa y tupida que en el tejido predomina sobre la trama, la cual va oculta entre los hilos de urdimbre. Los tejidos son compactos y pesados, carecen de elasticidad y transparencia. En este tipo de tejido se encuentran tres piezas tradicionales de la cultura wayüu: *Jama'a* (hamaca como tal), el *She'ii* (manta funeraria) y el *Sii'ra* (faja masculina), las cuales técnicamente se comportan igual, habiendo variaciones en tamaños, usos, remates y adornos complementarios.

Para todos los tejidos de *paletado* o *kanasii* se usa la *milia*, especie de cadeneta tejida a mano que utiliza uno de los dos planos de la urdimbre, actuando a modo de lizo, que al ser halado, separa los dos planos de la

¹ Paleteado: Tejido plano o tafetán, compuesto de urdimbre de trama



Resolución No.

Ref. Expediente No.10-33769

urdimbre, creando un espacio por donde pasará la trama. El otro plano de hilos de urdimbre se separan por medio de una vara o *plumi*.

Los bordes de los tejidos de hamaca se trabajan en "tubular" al mismo tiempo que se teje el cuerpo y con la misma trama y los hilos terminales de la urdimbre se dejan libres para con ellos tejer las cabeceras, en caso de las hamacas, realizar el *torsal*, en el caso de la manta funeraria, o los cordones de la faja masculina.

Para el tejido de la hamaca o de la manta funeraria, debido a la gran dimensión que presentan (dos o más metros), la trama se realiza por secciones. Para hacerlo, se parte de un orillo tramando por separado, y una sobre otra, diez o más carreras, cada una con una lanzadera, proceso que se repite en las demás secciones hasta llegar al otro orillo.

Las hamacas pueden realizarse en solo paleteado (tejido plano), o presentar diseños de *kanasii*, los cuales sí están intrínsecos en la elaboración de un *she'ii* o de un *sii'ra*. *Kanasii* se refiere al *arte de tejer dibujos*, es decir contiene los diseños de los dibujos y la técnica misma. Los dibujos *kanasii* son interpretaciones de la naturaleza, de lo cotidiano del mundo wayüü; son figuras geométricas de gran complejidad cada una con un nombre y significado propio.

La técnica del *kanasii* se refiere al tejido a dos caras o doble tela, en la cual se dispone la urdimbre en dos, tres o cuatro colores, un color para la primera cara, otro para la segunda cara y los otros, si se presentan, para disponerlos en franjas que alternan en las dos caras. El dibujo se logra tomando en la primera cara los hilos del dibujo para pasarlos a la segunda cara, y luego viceversa.

d) Tejido de Chinchorros

El cuerpo del chinchorro *siii*, es un tejido más o menos elástico y transparente elaborado en diferentes técnicas que dan nombre a tres distintos grupos: el tejido trenzado de tripa, el de cadeneta y el tejido que combina el trenzado y la cadeneta.

- Trenzado de la tripa



Ref. Expediente No.10-33769

Los trenzados de tripa son tejidos tipo gasa, ralos, con transparencias y muy elásticos. Existen diferentes tipos de trenzados entre los que se cuentan el simple y el de torsión, los cuales toman su denominación de acuerdo al movimiento que se le dé a los hilos durante el entrecruzamiento.

- Tejido de cadeneta

Los chinchorros de cadenetas, toman su nombre debido a que las tramas se realizan a manera de cadeneta. Cada trama de cadeneta es independiente y se coloca a cierta distancia entre una y otra, dejando ver la urdimbre entre las carreras.

De acuerdo al tipo de cadeneta empleada, al espacio entre carreras de cadenetas y a la separación entre los hilos de urdimbre, se encuentran cuatro clases de estos chinchorros, cuyos nombres se determinan en wayüu, y que se pueden distinguir por la técnica empleada.

- Chinchorro de cadeneta en "ocho"

Es el chinchorro de "diario", empleado para el descanso, usualmente tejido en telar de estacas, cuya ejecución es rápida. El tejido es ralo, con una urdimbre sencilla y poco densa, cuyos hilos se colocan separados entre sí para ser tramados con cadeneta en "ocho", en carreras tejidas a diez o doce centímetros de distancia entre una y otra,

- Chinchorro de cadeneta sencilla

Es un tejido de urdimbre sencilla, cuya cadeneta se trabaja con un hilo que se dobla por la mitad formando una argolla y sus dos puntas se unen en una sola madeja. De un orillo hasta el otro, la argolla se va colocando abierta sobre cada hilo de urdimbre, para rodearlo con la madeja, que pasa por en medio de las dos hebras que la forman. Así se crea una trama elástica, que por una cara es una cadeneta y por la otra parece un nudo enrollado.

- Chinchorro de cadeneta sencilla



Resolución No.

Ref. Expediente No.10-33769

Es un tejido de urdimbre sencilla, cuya cadenera se trabaja con un hilo que se dobla por la mitad formando una argolla y sus dos puntas se unen en una sola madeja. De un orillo hasta el otro, la argolla se va colocando abierta sobre cada hilo de urdimbre, para rodearlo con la madeja, que pasa por en medio de las dos hebras que la forman. Así se crea una trama elástica, que por una cara es una cadeneta y por la otra parece un nudo enrollado.

- Chinchorro de cadeneta doble

Es un chinchorro tupido, tejido en cadeneta doble ("ocho" doble), en carreras que se traman a uno o dos centímetros de distancia entre una y otra aproximadamente. El ocho doble se teje con dos hebras que pueden ser de diferente color, y que se unen en las puntas, terminando cada una en una madeja. En cada carrera, las dos hebras se doblan por la mitad formando dos argollas que se entrecruzan, pasando una por entre la otra alrededor de cada hilo de urdimbre, para crear un tejido de ocho dobles, similares por las dos caras de la tela.

- Chinchorro de dos caras

Es un chinchorro de urdimbre doble, con dibujos geométricos a dos caras, montado con urdido corredizo y tejido en carreras de cadeneta doble, tramadas a uno o dos centímetros de distancia aproximadamente. La urdimbre está formada por dos planos de hilos de diferente color, los cuales se separan durante el proceso de urdido con una vara de madera, quedando un primer plano de un color y un segundo plano de otro. Estos dos planos se entretejen por secciones para crear los dibujos con la técnica de dos caras o de doble faz. En el tejido, cada punto de cadeneta envuelve dos hilos de urdimbre a la vez, uno del primer plano y otro del segundo, y entre trama y trama, los hilos de urdimbre superpuestos van en diagonal, los del primer plano hacia la derecha y los del segundo hacia la izquierda o viceversa. El tejido a dos caras y la inclinación diagonal de

- Tejido de trenzado y cadeneta

Es un chinchorro de urdimbre simple y tupida, que se teje mezclando las técnicas de trenzado y cadeneta. Primero, se tejen algunas secciones con cadeneta y luego se trabajan secciones con trenzado, los cuales se aseguran con carreras de cadeneta doble. Se debe anotar que con la técnica de trenzado, lo que se realiza en la parte inferior del urdido se reproduce sobre la superior, para este tipo de chinchorro, se debe bajar el trenzado superior a la parte inferior para que los hilos de urdimbre retornen a su posición normal y pueda continuarse el trenzado.



e) Tejido de la cabecera

La cabecera es una malla de rombos y hexágonos que remata los extremos de chinchorros y hamacas. Esta malla está formada por una serie de cordones tejidos en diferentes maneras de trenzado y se realiza con los hilos terminales de la urdimbre. Los cordones de las cabeceras finalizan en unas pequeñas asas que se atan a las argollas de la cabuyera, usando un nudo seguro y firme, pero fácil de deshacer.

f) Tejido de la cabuyera²

La cabuyera es una pieza fuerte tejida generalmente en pita, que va atada a las cabeceras de hamacas y chinchorros. Pueden medir entre cincuenta y sesenta centímetros de largo y entre diez y veinte centímetros de ancho, según la dimensión de las cabeceras y pueden llevar de dieciséis a cuarenta argollas en el urdido. La cabuyera está compuesta en su parte superior, por una sección de argollas de quince centímetros que forman el asa; en su parte media, por un cuerpo tejido en diferentes técnicas, que mide de quince a veinte centímetros; y en su parte inferior, por una sección de argollas libres de treinta o cuarenta centímetros de largo.

- Cabuyera paleteada

La cabuyera paletada se elabora en el telar vertical con un urdido corredizo simple y se teje como la hamaca en tejido plano "paleteado". El tejido comienza en la parte inferior del urdido dejando libre un espacio de quince centímetros con el cual se crea la agarradera. Primero se trama una carrera con cadeneta doble y luego se trabaja el tejido paleteado con dos tramas a la vez, una por la

derecha y otra por la izquierda. El cuerpo de la cabuyera paleteada presenta diversas formas geométricas simples, como triángulos, rectángulos o cuadrados, únicos o combinados. Estas formas geométricas, a veces tejidas por separado, están delimitadas por carreras de cadenetas y son adornadas con pequeños flecos.

- Cabuyera molokotonu³

² Cabuyera: Tejido independiente que ha de unirse a las cabeceras de la hamaca o del chinchorro.

³ Cabuyera molokotonu: Es la cabuyera más tradicional, la cual se trabaja fuera del telar. Esta cabuyera no se emplea en chinchorros grandes sino en sencillos, dado el tamaño que se requiere. El nombre como tal no es identificado por las artesanas.



El cuerpo de la esta cabuyera, de forma triangular y textura similar a la caparazón de una tortuga morrocoy, es elaborada fuera del telar, con una técnica de tejido plano, en donde los hilos de la urdimbre hacen de urdido y trama a la vez. La urdimbre se prepara con un hilo continuo que va creando argollas, sobre dos estacas o sobre una mano y una estaca o el dedo gordo del pié. Al finalizar el urdido las argollas se atan por extremo, el cual se mantendrá fijo a la estaca y el otro extremo se deja libre para realizar el tejido.

Para el tejido, cada argolla se gira sobre sí misma, siempre en la misma dirección, de modo que los hilos creen un cruce por entre los cuales pasará la trama. Cada trama es doble e independiente y se forma tomando la argolla de cada orillo del urdido, para cruzarlas en la misma carrera, una hacia la izquierda y la otra hacia la derecha. En cada carrera los extremos de las dos argollas tramadas se van dejando fuera del tejido, de manera que la cabuyera va tomando una forma de triángulo y las argollas del urdido van disminuyendo, hasta llegar al centro, en donde las dos últimas argollas, se anudan pasando una por entre la otra, dos o tres veces.

- Asa de la cabuyera

El asa, o agarradera, se forma con la parte superior de las argollas cortas (de unos quince centímetros), dejadas al comienzo de la cabuyera. Estas argollas se agrupan y aseguran con un hilo adicional, por medio de una serie de nudos que se ajustan, uno tras otro, creando un tejido firme y fuerte, que será el asa. De extremo a extremo, el asa presenta dos tipos de nudos, que se tejen por secciones y sin cortes, con un solo hilo continuo: al comienzo y al final del asa, con una pequeña sección de nudo doble que reúne y envuelve las argollas en dos grupos, y al centro, con un nudo sencillo que reúne y envuelve las argollas en un solo grupo.

g) Tejido del fleco

El fleco es un tejido largo y angosto que cuelga de los orillos laterales del chinchorro. Mide entre treinta y cuarenta centímetros de ancho y su largo varía según el largo del chinchorro. Ocasionalmente, las hamacas también llevan fleco.

- Fleco tejido en crochet



Resolución No. 271098

Ref. Expediente No. 10-33769

Es una cenefa tejida en técnica de crochet, con punto "sencillo" o punto "doble", en cuyo tejido se realizan diversidad de diseños entre florales, figuras de animales o geométricos. Uno de los bordes a lo largo del fleco necesariamente tiene ser recto para que pueda unirse (con aguja) a la pieza central del chinchorro, y el otro puede ser recto o terminado en diferentes formas rítmicas, ya sean puntas, semicírculos, escalonados, entre otras.

- Fleco anudado

Es una especie de malla entretrejida a base de nudos, técnica conocida como macramé. Se realiza colocando sobre todo el largo de los orillos del cuerpo del chinchorro o harnaca, una serie de hilos, que luego de montados, se comienzan a anudar y a entrelazar secuencialmente, de acuerdo al diseño que se quiera elaborar.

Los artesanos de las comunidades Wayuú son los encargados de evaluar directamente las piezas artesanales, antes de ser comercializados, obrando con su amplia experiencia y conocimiento, conforme los determinantes de calidad establecidos para cada uno de los productos de su Tejeduría, que les ha valido el reconocimiento no sólo a nivel nacional sino internacional.

Conforme lo anterior, se puede concluir, de acuerdo con el análisis efectuado a la solicitud de protección de la denominación de origen "TEJEDURÍA WAYUÚ", que se cumplen todas las condiciones establecidas en la normativa andina para la protección solicitada.

En efecto, se delimitó apropiadamente la zona geográfica correspondiente a la denominación de origen; se establecieron características de la materia prima utilizada en la elaboración de los productos, así como los factores humanos que intervienen en su transformación, que dan como resultado que los tejidos de algodón y tejidos textiles de la "TEJEDURÍA WAYUÚ" tengan una calidad especialmente reconocida. Esto a su vez ocasiona, junto con el proceso productivo de los tejidos ya descrito, las características especiales de la TEJEDURIA WAYUÚ, que van a ser asociadas por los consumidores con la zona geográfica delimitada.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la protección de:

La denominación de origen: TEJEDURIA WAYUÚ

Producto distinguido: Tejidos de algodón y tejidos para uso textil, producidos en la zona geográfica delimitada, que emplean como materia prima hilos de la industria en fibras acrílicas (hilos o lanas) o naturales (hilos o hilazas en algodón).



Resolución No.

Ref. Expediente No.10-33769

Características:

Son tejidos reconocidos por la implementación de novedosos colores, diseños y formas, cuya estructura es estable y resistente, compuesta por urdimbre y trama; los orillos de los tejidos deben ser parejos y rectos donde sea éste el caso; tanto la cargadera (mochila) como el fleco (hamaca o chinchorro) tienen que estar acorde en color, y en la manera posible, al diseño mismo de las piezas finales; no se permiten cosidos de máquina o tipo máquina; el cuerpo de los tejidos (mochilas) no debe presentar barrigas; el cuerpo de los tejidos (hamacas) es tejido en una sola pieza, por lo cual no deben existir cortes o costuras en este; el ancho ha de permanecer de la misma media en todo lo largo de la pieza; el color o colores sobre una misma pieza, ha de ser uniforme pues no debe presentarse cambios en la tonalidad de un mismo color debido al cambio del mismo por los lotes de compra o cambios de marcas; no corresponde a una pieza artesanal llevar como diseños tejidos palabra o nombres; en el caso que existan diseños, éstos no pueden llevar marcas comerciales, o nombres, y se ha de mantener el dibujo y técnica de *Kanasú*⁴, es decir, los patrones tradicionales y la técnica de dos caras; elaborados a partir de hilos de la industria en fibras acrílicas (hilos o lanas) o naturales (hilos o hilazas en algodón).

Delimitación geográfica:

El departamento de la Guajira está situado en el extremo norte del país y de la llanura del Caribe, en la parte más septentrional de la América del Sur; localizado entre los 10°23' y 12°28' de latitud norte y los 71°06' y 73°39' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 20.848 Km² lo que representa el 1.8% del territorio nacional. Limita por el Norte con el Mar Caribe, por el Este con el Mar Caribe y la República de Venezuela, por el Sur con el departamento del Cesar, y por el Oeste con el departamento del Magdalena y el Mar Caribe.

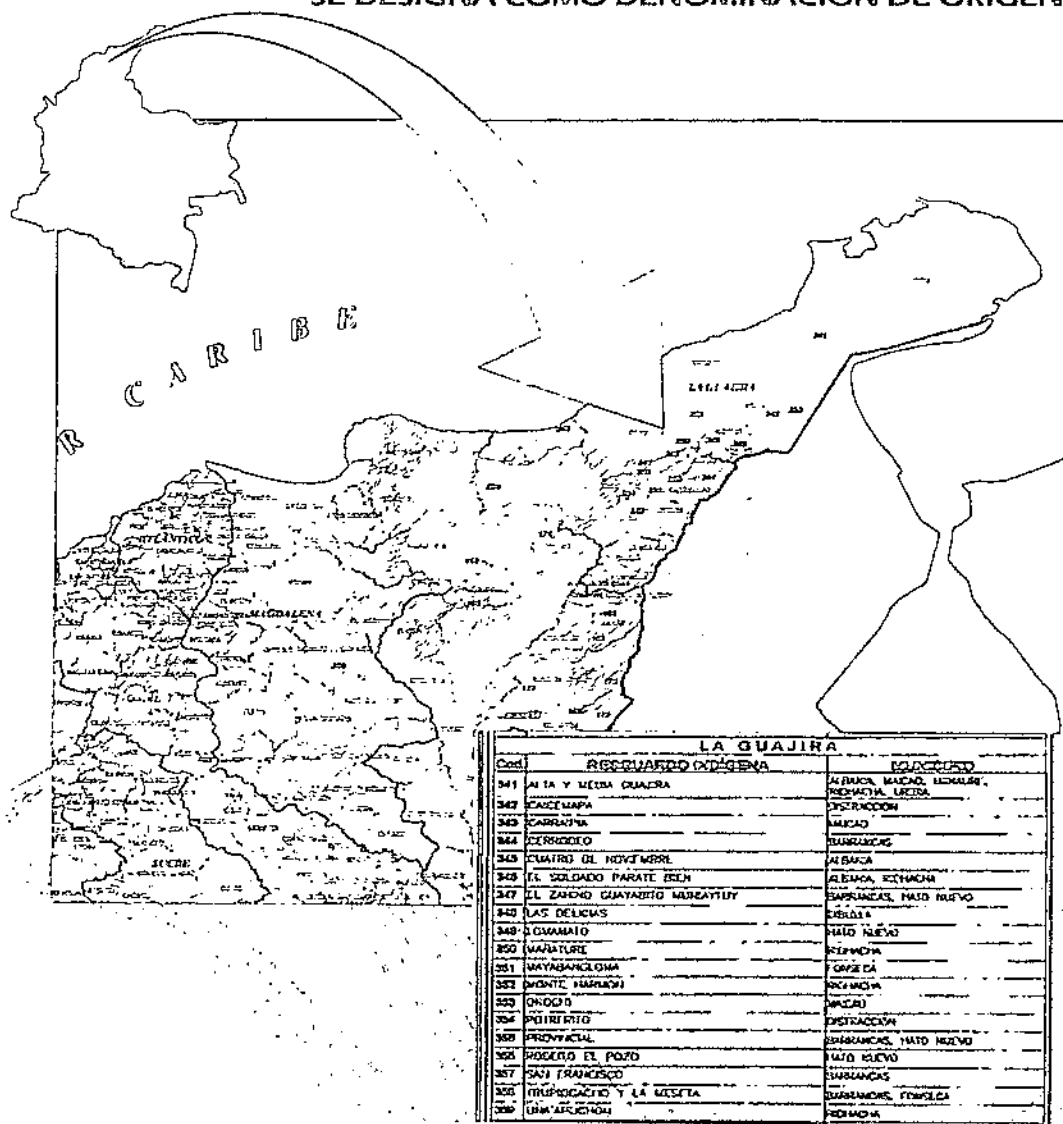
⁴ Kanasú: Significa dibujo, es el arte de tejer dibujos. Entre más complejo es el *kanasú*, más costosa es la pieza. Los dibujos de *kanasú* son interpretaciones de la naturaleza, de lo cotidiano del mundo wayuu. Son figuras geométricas de gran complejidad, muy estilizadas, cada una con un nombre y significado propio. Se tejen sobre las mochilas o en tejidos de telar doble faz. *Kanasú*, también se le llama a técnica de tejer dibujos y al efecto doble faz o dos caras que este ofrece.



Palacio Ballesteros

231

4. ZONA GEOGRAFICA PRODUCTO QUE SE DESIGNA COMO DENOMINACIÓN DE ORIGEN



6

ARTÍCULO SEGUNDO: La vigencia de la declaración de protección de la denominación de origen estará determinada por la subsistencia de las condiciones que la motivaron, y sólo dejará de surtir efecto por otra declaración de la Superintendencia de Industria y Comercio en este sentido.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Resolución No.

Nº 71098

**Prosperidad
para todos**

Ref. Expediente No.10-33769

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al doctor RICARDO BALLESTEROS VALENCIA, apoderado de la GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, o a quien haga sus veces, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, informándole que contra ella proceden los recursos de reposición, ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, y de apelación, ante el Superintendente de Industria y Comercio, interpuestos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Notifíquese y Cúmplase

Dado en Bogotá D.C., a los

07 DIC. 2011

José Luis Londoño F.
JOSE LUIS LONDONO FERNANDEZ

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial

Elaboró: Jhon J. Osorio A.
Revisó: María José Lamus B.
Aprobó: José Luis Londoño F.